

HOMENAJE A PROFESOR RUBÉN STIGLITZ

Por: Carlos Ignacio Jaramillo

Hoy, en esta mágica y envolvente ciudad tan cercana a mis afectos, apellidos y querencias, acreedora de los más sonoros y justicieros adjetivos encaminados a sublimar su valía pretérita y actual, y también a exaltar a su gente, ese granado capital humano que la hace única en su género y que es la responsable directa del prominente lugar que, con merecimiento y abolengo, ocupa en el concierto nacional e internacional, me corresponde llevar a cabo una de las más gratas y estimulantes misiones de cuantas existen: elogiar y galardonar a los demás, y en la oportunidad que nos convoca, rendirle un humilde pero sincero reconocimiento a un hombre excepcional, signado por innúmeras virtudes de variada naturaleza, un mortal que se ha dedicado al más noble oficio terreno: servir, como lo resaltaremos más a espacio en las líneas venideras, con todo lo que ello envuelve en el plano humanístico, y que atestigua, derechamente, el aquilatado valor del tejido humano que conforma su espléndido ser, y que sirve de receptáculo a su dimensión espiritual, habida cuenta que en él se conjugan cabalmente *corpus* y *anima*, en prueba de su equilibrio y de la coherencia con la que ha vivido en pro del servicio.

Y lo hago, obviamente no por imposición o por sorteo, sino por convicción plena y con la correlativa aquiescencia de las directivas de ACOLDESE, previa aceptación de nuestro querido y respetado Presidente, Bernardo Botero Morales, igualmente objeto de un merecido homenaje que en la mañana de hoy se le tributará, a quien de antemano le hacemos llegar a él y su distinguida familia, un emocionado reconocimiento por todo lo que, sin condición, ni tregua ha hecho generosamente por ACOLDESE, por su ACOLDESE, la que ha amado irrestrictamente, a la par que ha encumbrado como otrora lo hiciera su Maestro y también el nuestro, el célebre entre los célebres, Profesor Efrén Ossa Gómez, hijo de la gran y señorial Antioquia, y también del reputado profesor Andrés Ordóñez, su Vicepresidente, a quien de nuevo le hacemos llegar un afectuoso saludo, esperando su pronta y sostenida recuperación.

Es más: si hubiera tenido que sufragar un elevado monto para tributarle el anunciada exaltación al Profesor Stiglitz, con gusto y sin

ambages lo habría hecho, e incluso hasta me hubiera hipotecado yo mismo, de ser posible, puesto que no puedo, ni quiero esconder la emoción, y el inconmensurable honor que para mi, con confesa humildad, significa participar en este acto laudatorio de uno de los juristas de mayor espesor y frondosidad, no sólo en sede del Derecho argentino, en el que con intensidad brilla con luz propia, como lo pueden atestiguar propios y extraños, y claro está, el mismo Presidente de la querida Sección Argentina de la AIDA, el profesor Felipe Aguirre, quien desde Buenos Aires directamente se desplazó para acompañar al Gran profesor Rubén, en acto de extrema consideración, deferencia y amistad, sino también en el cinturón iberoamericano, y en el europeo, en general, habida cuenta que estamos frente a un coloso, frente a un académico de 24 horas y de 365 días, en una palabra ante uno de esos prohombres que selectivamente se destacan en cada centuria, y a fe que el Maestro Stiglitz se ha enseñoreado en dos centurias: en el siglo XX, y en el siglo XXI y ojalá igualmente en el siglo XXII, cada vez más moderno y sintonizado con las necesidades del *momentum*, como lo habrán podido comprobar sin hesitación todos y cada uno de los asistentes, luego de haberlo escuchado, con singular deleite, en sus dos magistrales intervenciones que paladinamente han servido de estribo para confirmar la estatura jurídica de este erudito, catedrático y docto académico platense, gloria y prez del Derecho hemisférico que, de ser viable, sin dubitación, habría que declarar 'patrimonio jurídico de la humanidad', en orden a refrendar la grandilocuencia de su vida y de su señera y resonante obra.

Al fin y al cabo, en estrictez, es un 'hombre de su tiempo', que vive con pasión y responsabilidad cada instante de su vida, adaptándose a los requerimientos del tráfico contemporáneo, en forma tan lozana, que frecuentemente nos sorprende con sus visiones y reflexiones tan maduras y criteriosas, muchas de ellas, incluso, adelantadas y, de contera, visionarias, tanto que, en puntuales ocasiones, paradójicamente, algunos no lo han podido o querido entender en su justa y plena dimensión, hasta el punto de que desde esta perspectiva, como le suele suceder a los hombres con superlativo talento y con un inquebrantable e inmaculado compromiso intelectual y axiológico, son en veces unos 'incomprendidos de su tiempo', esos mismos que la historia, de modo indefectible, mostrara muy próxima y felizmente como una especie de 'profeta'.

No en vano, como lo realzara Raices, 'La potencia del arco no - siempre- se aprecia en manos débiles'. Y bien es sabido que la indiscutida potencia intelectual del profesor Stiglitz campea en diversas temáticas del Derecho, muy especialmente en sede del sacro Derecho privado, pues a emulación de los más emblemáticos juristas su cosmovisión del Derecho le ha permitido transitar con autoridad en diversas áreas del Derecho civil y comercial, una de ellas el seguro, en el que su prestigio internacional es un inconcuso hecho notorio, aun cuando hay que reconocer que una de sus más relevantes cualidades estriba y ha estribado en el cultivo del Derecho civil, en concreto del Derecho contractual, lo que le ha permitido con solvencia poner a dialogar fluidamente la teoría general del contrato con la teoría especial de puntuales tipos contractuales, uno de ellos el contrato de seguro, por excelencia uno de los más caracterizados contratos del *ius privatum* que domina palmo a palmo, sin perder su conocido rigor de civilista y, por esa vía, de jurista integral.

Esa era, precisamente, la nota dominante tratándose de maestros internacionales de la enjundia de César Vivante, Antigono Donati, Don Joaquin Garrigues, Don Fernando Sánchez Calero y del profesor Isaac Halperin, el Maestro del Dr. Stiglitz, sólo para referir a algunos de los ilustres cultores del Derecho privado, en especial del Derecho mercantil, y el seguro, nota que, con creces, se evidencia respecto a la prolija y enriquecida producción del profesor Rubén, la que supera los doscientos estudios y más de treinta aquilatados libros, guarismos que, evocando la dicente máxima latina: *res ipsa loquitur*, hablan por sí solos, erigiéndose entonces en testimonio de excepción del fértil laborío de un hombre leal al Derecho, al que ha servido casi con obsesión, y sobre todo con una independencia inmaculada, en ocasiones costosa, es cierto, pero que revela un comportamiento rectilíneo, a la vez que límpido, pues no busca ni agradar, *per se*, ni menos traicionar ese preciado bien que los abogados jamás debiéramos erosionar o comprometer: la precitada 'independencia', esa que, *mutatis mutandis*, como lo expresan las escrituras, 'os hará libres'.

De ahí que, con motivo del prólogo a la obra editada en Colombia: 'Temas de Derecho de seguros' de autoría del profesor Stiglitz que, complacido y agradecido, tuve ocasión de estructurar hace ya algunos

años, señalamos que, “Sobresale...el arraigado compromiso del profesor Rubén con todo aquello que considera justo y ético, con total prescindencia de si la justicia, en efecto, abraza en un momento determinado al predisponente, *ad exemplum*, o al adherente o al consumidor, según el caso. Su independencia intelectual es paladina, pues su acendrada concepción ética del Derecho, no le permite traicionar su ideario, sus consignas e ideología, ‘cueste lo que le cueste’, hecho que siempre le he admirado profundamente, puesto que es integro e impoluto. Su oficio no ha sido eclipsado por otro tipo de intereses, así hayan aflorado los malhadados y arrogantes ‘vetos’, esos que no obstante su fuerza intimidatoria, no lo han inhibido de pensar y expresar su parecer con libertad, pero con respeto, esa que vale la pena preservar a ultranza, así sea necesario morir en el intento. Bien decía- y de qué manera- DON MIGUEL DE CERVANTES en su obra memorable del “quijote” que, “la libertad, sancho, es uno de los más preciados dones que a los hombres dieron los cielos: con ellos no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra, ni el mar encumbra; por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida”.

Gracias profesor Stiglitz por toda su faraónica aportación a la ciencia *iuris* que lo hará recordar como a la sazón se recordaba a los faraones, y usted, sin lisonjas, es ‘nuestro genuino Faraón’ del Derecho de obligaciones y contratos, amén que del Derecho de seguros y del Derecho del consumo.

Gracias Rubén por habernos regalado tu cercanía, estímulo, conocimiento infinito, afecto y amor paternales durante más de veinticinco años a lo largo de los cuales has sido nuestro modelo, mentor y referente, a la vez que fiable brújula.

Gracias ‘Lito’, expresión cariñosa y familiar con la que te distinguen los tuyos, la misma que, en silencio y en oportunidades en público ante dilectos colegas tuyos y ante mí, reclamabas de mi parte, y que hoy en tu homenaje, sin ataduras, escribo y pronunció por primera vez, pese a la cercanía y a la acerada relación que, por lustros, nos ha unido, esa

que me ha permitido sentirme pleno y privilegiado, puesto que hemos estado conectados con un mismo ideario y con unos mismos postulados rectores por los que tú y yo, sin retórica, lo daríamos todo, incluida la vida, como lo anunciábamos, si ese fuere el costo de honrar la coherencia, la comunidad y los valores que nos hermanan en este trasegar y, más allá de él.

Sacrificarse por tus ideas y creencias, sería hacerlo con estoicismo y dignidad suma, hasta el punto de renacer, figuradamente, en el vientre de los valores que, con empeño y tesón, aguerridamente has defendido en pro de los demás, en especial del otro, del *alter* que, con equilibrio y *sindéresis*, alejado del fanatismo, requiere de una esmerada, racional y oportuna *tuición*.

Eres pues un arquetípico Maestro, puesto que como lo pincelara Don Albert Einstein: “Sólo aquel que se consagra a una causa, con toda su fuerza y alma, puede ser un verdadero maestro. Por esta razón, ser maestro lo exige todo de una persona”, y tu lo has dado todo, y lo seguirás dando con largueza y sin avaricia, por cuanto eres un derrochador: derrochas amistad; derrochas erudición y sapiencia; derrochas apoyo, consejo y penetrantes enseñanzas; derrochas rectitud, probidad y ejemplo y derrochas amor por los demás, incluido tu círculo familiar más íntimo, integrado por una dama sin par que es Kety, a quien tanto apreciamos, por unos espléndidos y brillantes hijos y académicos que estimamos, por unos laboriosos nietos, y ahora por un bisnieto, fundada esperanza de la familia Stiglitz.

Hoy, ‘Lito’, todos los presentes, y aún los ausentes, nos pondremos de pie y, emocionados, te aplaudiremos con fervor, en muestra de profundo respeto, de auténtico afecto y de la ‘ciudadanía académica colombiana’ que hoy deseamos conferirte, pues te sentimos colombiano, también antioqueño y gardeliano y, claro está, Acoldesiano. No es fortuito que, de vieja data, efectivamente, seas ‘Socio honorario’ de ACOLDESE y hayas sido su invitado de honor a diferentes Encuentros y actividades científicas en diferentes ciudades de la geografía patria, lo que avala tu cercanía y proximidad con esta entrañable Asociación.

Vive para siempre, 'Lito'. Vive eternamente entre nosotros y en las nuevas generaciones que, sin duda, te seguirán con fruición, pues como atinadamente lo memorara Henry Brooks, "Un profesor trabaja para la eternidad: nadie puede decir donde acaba su influencia", y la tuya es y será permanente y, por ende, indeleble.

Eres un 'fin de raza' científico, y por ello único e irrepetible. Ya has hecho historia.

Naciste para servir; naciste para enseñar; naciste para los demás; naciste para trascender, y para anidarte, inmortalizado, en las bibliotecas, en los anaqueles jurídicos, en las aulas universitarias, en la judicatura, en los despachos y oficinas jurídicas, pero muy especialmente en nuestros recuerdos, vivencias y corazones, por siempre y para siempre.

Que a raudales pues afloren los aplausos, que emerja sin contención y mordaza el sentimiento de nuestro calificado público que, con sus palmas, sinceramente quiere expresarte su agradecimiento y su reconocimiento, que sabemos es espontáneo y fidedigno. Ello explica que, sin excepción, 'Lito', todos seamos confesamente '**rubencistas**'.

CARLOS IGNACIO JARAMILLO J.